JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
DE SANTIAGO DE TOLU – SUCRE
j02prmpaltolu@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 3 No. 14 – 20 Piso 1- PBX 2754780 EXT. 2192 - 2193

Sustanciación Civil
Proceso Nº 11001310302120220042900

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU.-
Santiago de Tolú Sucre, Seis (06) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

La diligencia agendada mediante providencia de fecha 24 de abril del año 2024, y fijada para el día 09 de mayo del año 2024, le fue solicitado aplazamiento por la parte interesada en la realización de la misma.

Se dispondrá su suspensión, y nuevo re agendamiento una vez la apoderada de la parte interesada manifieste poder asistir a la misma

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

RAFAEL JOSE SANTOS GOMEZ
Juez

Firmado Por:
Rafael Jose Santos Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8270d1204f8fb295025cc36c1a219a2dfd9e2d51a47c09e04082594c461689a2**
Documento generado en 06/05/2024 02:04:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica